

ANEXO I (SOLICITUD)

D^o/a _____ domiciliado en
C/ _____, de la localidad de _____ provincia
de _____, con DNI/NIE: _____, edad _____ y teléfono: _____
Correo electrónico _____

EXPONE:

Que reúno los requisitos del proceso de selección del **Programa de Apoyo Activo al Empleo** para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social (**Convocatoria 2026**):

(Sólo se puede marcar un proyecto por solicitud).

☐ **Proyecto 1. . Apoyo a tareas administrativas (Auxiliar Administrativo/a)**

☐ **Proyecto 2. Limpieza de edificios y espacios públicos (Peón en general),**

Por todo lo expuesto: **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**, que los datos que se expresan a continuación son totalmente verídicos:

	DATOS DEL SOLICITANTE	(Rellene o marque según el caso)					
	Recibido SMS por la Oficina de Empleo.	NO	SI				
	Personas que fueron contratados en Plan de empleo anterior. PAAE (Orden 220/2024)	NO	SI				
	Colectivo al que pertenece. (Ver página 4)						
	Personas mayores de 50 años	NO	SI				
1	Fecha de Inscripción en la Oficina de Empleo	Fecha	Nº de Meses completos				
2	Declaración de la Renta 2025 de todos los miembros de la unidad familiar.	TOTAL					
3	Número de hijos menores de 26 años	Nº. _____	Edades: _____				
4	Solicitante con Discapacidad (> o = 33%), compatible con el trabajo a desempeñar.	NO	SI, Porcentaje grado				
5	Unidad familiar con una persona dependiente	NO	SI				
6	Todos los miembros de la unidad familiar en desempleo	NO	SI				
7	Personas que han cotizado en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos durante al menos 24 meses.	NO	SI				
8	Personas Víctimas de violencia de Género	NO	SI		Solicita seudonimización	SI/NO	
9	Personas jóvenes con baja cualificación	NO	SI	Título			
10	Personas con trastorno, del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos	NO	SI				
11	Colectivos diversidad sexual y derecho LGTBI en CLM	NO	SI				
12	Personas en situación de exclusión social y en exclusión social con discapacidad.	NO	SI				
13	Personas seleccionadas o contratadas en Talleres + en la misma o distinta entidad, o en otros Programa de Apoyo Activo al Empleo	NO	SI				

DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

- ☐ Fotocopia del **DNI o NIE** del solicitante.
- ☐ Fotocopia de la **tarjeta de demandante de empleo** del solicitante.
- ☐ Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo del cónyuge y de los familiares mayores de 16 años y menores de 26 años que estén en desempleo.
- ☐ Fotocopia del **Libro de familia** completo de los hijos hasta los 16 años y/o Certificado de Inscripción en Registro de Pares de Hecho
- ☐ Fotocopia de la matrícula de los hijos mayores de 16 años que estén cursando estudios en un centro oficial. (Acreditación de los estudios de los mayores de 16 años que no figuren inscritos como demandantes de empleo).
- ☐ Certificado de la Oficina de Empleo de Quintanar de la Orden, de los periodos de inscripción como demandante de empleo. **Tfno. Cita Sepe: 901010210**. Salvo Autorización al Ayuntamiento.
- ☐ En su caso, personas que tenga reconocido un grado de **discapacidad igual o superior al 33 %**. **Fotocopia de la Resolución** con el informe técnico facultativo completo que acredite la discapacidad, junto con el Certificado de Discapacidad, que especifique el grado. Compatible con el puesto. Y **Declaración jurada** de que puede desempeñar las funciones del puesto al que se opta.
- ☐ Para solicitantes menores de 30 años y mayores de 66 años, Informe de los Servicios sociales o acreditación de la priorización de la Oficina Emplea o documentación acreditativa de tener responsabilidades familiares, en su caso. (artículo 16.1.a) 2º).
- ☐ En su caso, mujeres que tengan la condición de **víctima de violencia de género** (Adjuntar Título judicial en vigor y en su defecto, informe del Instituto de la Mujer acreditativo de dicha condición).
- ☐ En su caso, **persona dependiente** se acredita con el certificado de empadronamiento colectivo, resolución de dependencia de la persona que convive con el participante y acreditación de la pertenencia a familia en la que ningún miembro está empleado, o bien, mediante el Certificado de Bienestar Social en el que se declare reconocido como cuidador al solicitante.
- ☐ Fotocopia de la **Declaración de la Renta del 2025** del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. Y el Modelo 130 para Actividades Económicas. **Cita previa 901 200 351**.
- ☐ En caso de **NO haber presentado o estar exento** de presentar la **Declaración de Renta 2025**, deberá aportar Fotocopia del Certificado negativo y de ingresos del 2025, expedido por la Agencia Tributaria en Quintanar de la Orden. (Del Solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar. **Cita Previa Hacienda 901 200 351**).
- ☐ Certificado de Convivencia (Volante de empadronamiento colectivo) para las personas que no están empadronadas en la localidad.
- ☐ Personas que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores **Autónomos (RETA)**, al menos 24 meses: Informe de vida laboral o justificante bancario del pago del cupón de autónomo o documento análogo que acredite dicha circunstancia.
- ☐ Personas que no fueron contratadas en el Plan de Empleo anterior (Orden 220/2024), de otras localidades, deberán aportar el Certificado de su Ayuntamiento donde conste esa circunstancia.

- ☐ En su caso, **personas jóvenes con baja cualificación** con edades comprendidas entre los 18 años y no hayan alcanzado los 30 o estén inscritas como beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil., se necesita **Certificado en el que conste la fecha de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.**
- ☐ En su caso, personas con trastorno del espectro autista (Informe clínico del Centro de Salud Mental acreditativo de la condición de persona con trastorno del espectro autista).
- ☐ En su caso, **personas víctimas de trata de seres humanos.** (Informe del servicio público encargado de la atención integral a las víctimas de trata o por entidades sociales especializadas reconocidas por las administraciones públicas competentes.)
- ☐ En su caso, **personas que se encuentren en el colectivo de diversidad sexual y derechos LGTBI en Castilla La Mancha,** que hayan sido despedidos o hayan sufrido discriminación laboral por su condición sexual. (Sentencia que lo acredite).
- ☐ **Declaración responsable** de no haber sido seleccionado y/o no estar participando en los Talleres de empleo + y/o en otro Programa de Apoyo Activo al Empleo o **Certificado de vida laboral** emitido por la Seguridad Social.
- ☐ Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social. (Colectivo G).
- ☐ Fotocopia del Título exigido para el Proyecto 1. (**Graduado en ESO /Equivalente**).
- ☐ Fotocopia de otros títulos valorables para el Proyecto 1.

No se podrá aportar documentación después de la entrega de la solicitud, por lo que recomendamos que revise toda la documentación antes de presentarla. Si algún apartado no se justifica adecuadamente no recibirá los puntos según el baremo establecido.

COLECTIVOS:

- A.1.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 1º de la Orden de bases reguladoras (**Colectivo general**).
- A.2.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 2º de la Orden de bases reguladoras (**Menores 30 años o mayores de 66 años con requisitos de colectivo general y con responsabilidades familiares, que exista informe favorable de los Servicios Sociales básicos para su inclusión en el programa o hayan sido priorizadas por la Oficina de Empleo**).
- A.3.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.a) 3º de la Orden de bases reguladoras (**Autónomos**).
- A.4.-** Colectivo regulado en el Art.16.1.a) 4º de la Orden de bases reguladoras (**Convivencia con dependientes**).
- B.-** Colectivo regulado en el Art. 16.1.b) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad**).
- C. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.c) de la Orden de bases reguladoras (**Personas jóvenes con baja cualificación**).
- D. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.d) de la Orden de bases reguladoras (**Mujeres víctimas de violencia de género**).
- E. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.e) de la Orden de bases reguladoras (**Personas con trastornos del espectro autista y personas víctimas de trata de seres humanos**).
- F. -** Colectivo regulado en el Art. 16.1.f) de la Orden de bases reguladoras (**Colectivos relacionados en el artículo 1 de la Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha**).
- G. -** Personas trabajadores que, en los cinco años anteriores a la publicación de esta orden, hayan sido despedidos de acuerdo con los artículos 51 y 52.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, así como los trabajadores cuyo contrato de trabajo se extinga conforme a lo previsto en los artículos 169 a 185 del texto refundido de la Ley Concursal.
- H.1.-** Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).
- H.2.-** Colectivo regulado en el Art. 16.2 de la Orden de bases reguladoras (**Personas con discapacidad en exclusión a través de propuesta de Bienestar Social**).
- J. Otros** en ausencia de todos los anteriores.

El Ayuntamiento de Miguel Esteban como responsable del tratamiento, le informa que tratamos sus datos de carácter personal para la realización los procesos de selección de personal. Teniendo usted el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del responsable de tratamiento o a su correo electrónico ayuntamiento@aytomiguellesteban.es. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales. Si quiere más información puede consultarla en el siguiente enlace <https://miguellesteban.sedelectronica.es/privacy.1>.